



RESOLUCION N° 006

Diciembre 14 de 2020

Por medio de la cual se convoca y reglamenta el **CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA 2020 EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES**, a realizarse en la ciudad de Bogotá durante los días 23 al 28 de febrero de 2021.

El Presidente de WORLD SKATE AMERICA WSA en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la WORLD SKATE AMERICA tiene en su calendario Panamericano 2020 contemplado el Campeonato Panamericano de Naciones de Hockey en Línea en las categorías Junior y Senior damas y varones.

Que, es deber de WORLD SKATE AMERICA reglamentar la práctica deportiva en la modalidad de Hockey en Línea para todos sus eventos oficiales de carácter Panamericano y es el responsable de organizar el Campeonato Panamericano de Naciones de Hockey en Línea 2020 en las categorías Junior y Senior damas y varones.

Que, debido a la contingencia por la Emergencia Sanitaria, Social y Ecológica COVID-19 y por solicitud de la WORLD SKATE, fue necesario aplazar los eventos del calendario 2020 y se determinó celebrar el Campeonato Panamericano de Naciones de Hockey en Línea 2020 en las categorías Junior y Senior damas y varones del 23 al 28 de febrero de 2021 en la ciudad de Bogotá.

Que es deber de la WORLD SKATE AMERICA acoger las directrices del Gobierno Colombiano país anfitrión del Campeonato Panamericano de Naciones de Hockey en Línea 2020 en las categorías junior y senior damas y varones e implementar medidas para preservar la salud, la vida, evitar el contagio y la propagación del coronavirus COVID-19 entre la comunidad del deporte del Hockey en Línea.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONVOCATORIA.

Convocar a todas las Selecciones Nacionales de las Federaciones Nacionales afiliadas a WSA a participar en el **CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA 2020 EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES**, a realizarse en la ciudad Bogotá - Colombia, evento que se realizará del 23 al 28 de febrero de 2021.



ARTÍCULO 2º PARTICIPANTES.

Podrán participar en el certamen, deportistas de los respectivas Selecciones Nacionales que estén debidamente avalados por la Federación a la cual pertenecen.

PARÁGRAFO 1. Para efectos de la participación de deportistas extranjeros en Colombia se requiere dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 4000 del 2004 artículo 56 numeral 2 expedido por Migración Colombia, donde para la participación en un evento deportivo se consideran como visitantes temporales a los extranjeros, debiendo aportar al ingreso del país los siguientes documentos:

1. Carta de invitación emitida por WORLD SKATE AMERICA donde indica fecha y lugar de realización del evento deportivo.
2. Aval de su respectiva Federación a la cual pertenece.
3. Presentación del pasaje aéreo de salida del país.
4. Pasaporte actualizado

ARTÍCULO 3º CATEGORIAS Y EDADES

Para este evento las categorías y edades son:

- Categoría Junior Damas y Varones - Deportistas nacidos entre los años 2003 y 2007.
- Categoría Senior Damas y Varones Deportistas nacidos en el año 2006 y anteriores.

ARTÍCULO 4º INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán descargando la planilla directamente en la página de la World Skate America. <https://worldskateamerica.org/planillas-hockey-linea/> Las planillas de inscripción se deberán enviar al correo de la Comisión Técnica de la WSA, inscripcioneshl@worldskateamerica.org, como Planillas Oficiales de Inscripción, basados en la reglamentación propia de cada categoría.

Las fechas límite para recibir inscripciones son las siguientes y no se aceptarán inscripciones después de las fechas señaladas:

INSCRIPCIONES ORDINARIAS	INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS
Lunes 01 de febrero 2021 hasta las 22:00:00 hora Colombiana	Viernes 05 de febrero 2021 hasta las 22:00 hora Colombiana



PARÁGRAFO 1° El valor de las inscripciones ordinarias, conforme a lo estipulado por WORLD SKATE AMERICA, serán las siguientes:

CATEGORÍAS	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
SELECCIÓN NACIONAL	USD 600	USD 750

PARÁGRAFO 2° Todas aquellas correcciones y/o modificaciones que cualquier Selección Nacional realice dentro del término establecido para las inscripciones extraordinarias, implicará cancelar el valor establecido como extraordinaria. Una vez cerradas las inscripciones extraordinarias no se podrán realizar cambios.

ARTÍCULO 5° PREMIACIÓN POR CATEGORÍA

CATEGORÍAS	PREMIACIÓN
Junior Damas y Varones	<ul style="list-style-type: none">- Medallas de Oro, Plata y Bronce para el Primero, Segundo y Tercer puesto respectivamente.- Trofeos para el Primero, Segundo y Tercer puesto.- Placas para el Mejor Jugador- Placa para la Valla Menos Vencida
Senior Damas y Varones	<ul style="list-style-type: none">- Medallas de Oro, Plata y Bronce para el Primero, Segundo y Tercer puesto respectivamente.- Trofeos para el Primero, Segundo y Tercer puesto.- Placas para el Mejor Jugador- Placa para la Valla Menos Vencida

ARTÍCULO 7° – AUTORIDADES DEL EVENTO

- La máxima autoridad del evento estará a cargo de los miembros de la Comisión Técnica Panamericana de Hockey en Línea nombrados para el evento.
- La máxima autoridad de juzgamiento serán los jueces árbitros nombrados por World Skate América.
- La máxima autoridad disciplinaria será la Comisión Disciplinaria del evento, la cual debe ser conformada por un (1) miembro de World Skate América, un (1) Miembro del Juzgamiento, un (1) delegado de las naciones asistentes al evento.



ARTÍCULO 8º DELEGADOS.

Los miembros de World Skate América responsables de la organización del evento, revisarán los avales y documentación de jugadores de las selecciones nacionales y exigirán la presencia de un delegado.

ARTÍCULO 9º SEGURO DE ACCIDENTES.

La World Skate América, no se hace responsable por accidentes que pudieren ocurrir durante el evento, razón por la cual todos los deportistas, técnicos, delegados y jueces, deben tener Seguro Médico y de accidente vigentes, documentos que deberán ser presentados al momento de las inscripciones respectivas, antes de iniciar el evento deportivo, o en el momento que las autoridades deportivas lo soliciten.

ARTÍCULO 10º PROGRAMACIÓN Y PROTOCOLO DE JUEGO.

La programación y protocolo serán publicadas una vez se cierren las inscripciones extraordinarias en la página web de World Skate América www.worldskateamerica.org.

PARÁGRAFO 1º La estructura del Campeonato Panamericano de Naciones 2020 será la siguiente:

GRUPO	ACTIVIDAD	FECHA
JUECES y ENTRENADORES	Capacitación	Febrero 20–21–22 2021
DELEGADOS Y ENTRENADORES	Reunión Técnica Preparatoria	Febrero 23 2021
	Entrenamientos Oficiales	
TODOS LOS PARTICIPANTES	Rondas Clasificatorias	Febrero 24–25–26 2021
TODOS LOS PARTICIPANTES	Semi Finales y Finales	Febrero 27-28 2021

PARÁGRAFO 2º El protocolo de juego será el utilizado por World Skate en los torneos mundiales en lo referente a tiempos de juego, reglamentación y juzgamiento, los demás detalles de partidos serán presentados en la reunión técnica.



ARTÍCULO 11º REUNIÓN TÉCNICA.

La Reunión Técnica se llevará a cabo desde la ciudad de Bogotá por plataforma ZOOM a las 19:00:00 horas de Colombia, el día 23 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 12º SANCIONES DISCIPLINARIAS.

Todos los casos disciplinarios que se presenten en el evento serán evaluados según su gravedad y serán remitidos en primera instancia a la Comisión Disciplinaria del Evento y si lo amerita serán trasladados a la Comisión Disciplinaria de World Skate América para iniciar el respectivo proceso disciplinario.

ARTÍCULO 13º ESPECIFICACIONES ESPECIALES PARA EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LINEA 2020. Debido a la contingencia por la Emergencia Sanitaria, Social y Ecológica COVID-19, decretada por el Gobierno Nacional y las disposiciones especiales que trata sobre el desarrollo de la actividad deportiva, se establecen las siguientes orientaciones que serán de obligatorio cumplimiento:

1. Solo podrán ingresar al escenario los deportistas inscritos y de acuerdo al horario de programación, y máximo un entrenador, un delegado y un profesional de ciencias aplicadas por nación previamente inscritos.
2. No se permitirá el acceso al público, ni a familiares o acompañantes.
3. La WSA es la única entidad que autorizará, el equipo de juzgamiento, comisionados, paramédicos, auxiliares, logística y comunicadores para cada escenario.
4. Todas las delegaciones deben tener en cuenta que dadas las circunstancias propias de la emergencia sanitaria actual, la WORLD SKATE AMERICA, podrá suspender, aplazar o prorrogar el desarrollo y ejecución de este evento considerado como **CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES**, en caso que por disposición del Gobierno Colombiano se determine la prohibición de la actividad deportiva o se decrete nuevo AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO.
5. Teniendo en cuenta que el Campeonato tendrá encuentros deportivos con contacto físico directo, se requiere que todos los asistentes, deportistas, técnicos, delegados, profesionales de las ciencias aplicadas, jueces, comisionados, y personal de apoyo que participen en el **CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES**, cumplan con los Protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Colombiano, y deberán realizarse la PRUEBA PCR o una PRUEBA ANTÍGENOS para diagnóstico de COVID-19 en las 48 horas previas al inicio de la participación en el evento y presentarla al Comisionado por escrito y su resultado debe haber sido negativo.
6. Todos los participantes deberán diligenciar completamente el Consentimiento Informado y presentarlo físicamente al momento de ingresar al escenario deportivo, (Ver Anexo 1). De igual forma se deben cumplir los Protocolos de Bioseguridad establecidos por la Federación Colombiana de Patinaje para el uso del escenario COLISEO DE HOCKEY EN LINEA, (Ver Anexo 2).



ARTÍCULO 14º CASOS NO PREVISTOS: Los casos no previstos en la presente resolución, serán resueltos por World Skate América de conformidad con el reglamento único de esta disciplina.

ARTÍCULO 15º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO HERRERA AYALA
PRESIDENTE

JORGE IVÁN ROLDÁN
SECRETARIO GENERAL



ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN DEPORTIVA DEL PATINAJE.

Yo, _____, identificado con el documento de identidad / pasaporte No _____ entiendo y acepto que debo cumplir con los requisitos y las recomendaciones establecidas por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS. Así mismo, asumo la responsabilidad del riesgo de contagio que conllevan la participación en el evento deportivo **CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES**, para mí y mi familia. Me han sido explicados todos los riesgos adicionales que asumo al participar en el evento y, por lo tanto, me comprometo a cumplir el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COMUNICADO POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE. Además de esto, me comprometo a comunicar si tengo algún signo de alarma. Libero de responsabilidad a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y A LA WSA y a su personal ante el evento de ser diagnosticado con COVID-19, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento y en cualquier espacio. Igualmente, entiendo que el hecho de haber tenido una exposición previa al virus no me libera de una reinfección, por lo que me comprometo a cumplir el protocolo de bioseguridad mencionado. Soy consciente de que pese al cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad existe la probabilidad de contagiarme con COVID 19. Además, entiendo que a pesar de las pruebas que me hayan realizado previamente y que no tenga síntomas, tengo la posibilidad de ser portador asintomático de la enfermedad y que los riesgos asociados a la exposición de COVID 19 son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria, coagulopatias, eventos tromboticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionado con el COVID 19 y en general aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades preexistentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad. Reconozco que mi decisión de participar en este evento es totalmente libre y voluntaria y acepto los lineamientos para el retorno a la competición deportiva comprometiendome a cumplir el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE, aprobado por el Ministerio del Deporte, para la modalidad que practico y, por lo tanto, realizo reconocimiento de firma y contenido del presente consentimiento informado.



Firma del Deportista: _____

Nombre del Deportista: _____

No. de documento de identidad: _____ Teléfono: _____

Email: _____

Club: _____

Liga: _____

País: _____

Para los menores de edad por favor diligenciar la siguiente información de los padres o tutores:

Firma: _____

Nombre representante legal: _____

No. Documento de identidad: _____

Teléfono Móvil: _____

**Imprimir en una sola
hoja, por las dos caras**



ANEXO 2

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APROBADO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE.

EL PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN DEPORTIVA

1. ORIENTACIONES PARA ANTES DE SALIR DE CASA

Si usted es un deportista, entrenador u oficial autorizado por la Federación Colombiana de Patinaje para participar en la competición que se programe, debe autoevaluarse respondiendo el siguiente cuestionario, recuerde que tiene una gran responsabilidad consigo mismo y con su familia.

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD:

- a. Usted ha sufrido o sufre de alguna enfermedad respiratoria.
- b. Ha tenido en los últimos meses cuadro gripal reiterado.
- c. Ha tenido dolor fuerte en todo el cuerpo.
- d. Ha sufrido algún síntoma que pueda relacionarlo con COVID-19 (fiebre alta, tos seca, pérdida del olfato o el gusto, dificultad para respirar).
- e. Algún miembro de su familia ha sido atendido por COVID-19.
- f. Vive actualmente con sus padres y estos superan los 70 años de edad.
- g. Vive actualmente con sus abuelos y estos superan los 70 años de edad.
- h. Algún miembro de su familia con el que convive presenta enfermedades respiratorias o consume medicamentos inmunosupresores.
- i. Algún miembro de la familia con el que convive fuma permanentemente.
- j. Convive actualmente con niños de meses de edad y hasta 10 años.
- k. Se ha trasladado a otras ciudades en el último mes.

Si al responder el anterior cuestionario usted encuentra que hay respuestas afirmativas, debe considerar no salir de casa por el alto riesgo sobre su seguridad en la salud y la de su familia.



Con el propósito de alistar la salida de casa (deportistas, entrenadores y demás oficiales) para ir a la competición, asegure la preparación y alistamiento de los siguientes implementos y actividades:

- Una maleta o morral plástico que pueda ser limpiado permanentemente. - Material de aseo y desinfección:
 - Tapabocas antifluidos
 - Alcohol
 - Gel antibacterial
 - Jabón líquido
 - Toalla
- Uniformes de competición completos.
- Implementación deportiva requerida.
- Gafas protectoras (aplica para el entrenador).
- Tarros plásticos de hidratación preparados y llenos.
- Ropa para trasladarse ida y regreso al escenario deportivo.
- En sus pertenencias asegúrese de llevar: teléfono móvil, documento de identificación, carné EPS y algo de dinero.
- Establecer la ruta de llegada a la competición y regreso a casa, teniendo presente:
 - Si lo va hacer en transporte público, atender los protocolos establecidos para este medio.
 - Si lo hace en bicicleta o motocicleta, cumplir las orientaciones de bioseguridad determinadas.
 - Si lo hace en transporte privado de igual manera tener las precauciones de higiene y limpieza antes y después de usar los vehículos correspondientes.
- Cerciórese de haber hecho el registro completo de su inscripción, diligenciando los formularios y adjuntado los documentos solicitados.
- Asegúrese que su nombre esté en el listado oficial de inscritos a la competición, en la página de la Federación Colombiana de Patinaje.



2. ORIENTACIONES EN EL TRANSPORTE HACIA EL ESCENARIO DEPORTIVO Y REGRESO A CASA.

- EN TRANSPORTE PÚBLICO (Bus Urbano, Taxi, Metro, Transmilenio, otros servicios de transporte masivo)

a. La distancia entre los pasajeros en el interior de los vehículos debe ser de mínimo un metro y en los portales de dos metros, incluso en las filas para abordar los buses de servicio público.

b. Utilizar el gel y/o alcohol al subir y bajar del sistema de transporte.

c. Usar en todo momento y de manera correcta el tapabocas antifluído.

d. Orientar y posibilitar la ventilación adecuada de los vehículos utilizados.

e. Cumplir de manera rigurosa las orientaciones establecidas en cada medio de transporte público.

- EN TRANSPORTE PARTICULAR (Automóviles; Motos; Bicicletas; Patinetas Eléctricas; Patines)

a. Con relación a las motos se recomienda utilizar el casco y los elementos reflectivos, gafas, tapabocas antifluidos y guantes.

b. Para la bicicleta, que resulta una excelente opción, debe utilizarse con todos los elementos de protección como el casco, gafas, guantes y tapabocas antifluidos. Los biciusuarios deberán mantener un distanciamiento de por lo menos dos metros entre uno y otro, y no desplazarse en fila.

3. ORIENTACIONES AL LLEGAR AL ESCENARIO DEPORTIVO

Los eventos se realizarán a puerta cerrada y por ningún motivo se permitirá el ingreso de público en general, familiares o acompañantes. Recuerde que, al llegar al sitio de competición, usted además de tener la responsabilidad de cumplir el presente protocolo, deberá someterse a las orientaciones que las autoridades locales correspondientes exijan.

Generales:

- Todos los deportistas, entrenadores y demás oficiales para participar de la competición, deberán contar de manera obligatoria con su propio kit de higiene personal y con los elementos de protección que cubra nariz, boca y mentón (tapaboca antifluidos). Solo usar lentes de contacto en caso de ser indispensable.



- Al ingresar al escenario deportivo el deportista, entrenador y demás oficiales, deberán desinfectar el calzado.
- El deportista deberá guardar la distancia exigible de dos metros con cualquier persona, entre ellos su entrenador y sus compañeros de competición, a quienes no podrá abrazar, saludar de beso, saludar de mano. etc. De igual manera al despedirse, lo hará con una señal, sin ninguna clase de contacto.
- Preferiblemente el deportista deberá llevar su uniforme de competición debajo de la sudadera, esto con el propósito de no utilizar los camerinos.
- El entrenador y los demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antifluidos y las gafas protectoras.
- Está totalmente prohibido escupir en cualquier lugar del escenario.
- Al toser o estornudar se debe hacer sobre el pliegue interno del codo.

Especiales:

- Por ningún motivo se permite el ingreso al escenario de padres de familia o público. El ingreso deberá hacerse en estricto orden de programación solamente podrá ingresar el deportista de la modalidad y categoría programada en compañía de su entrenador o delegado. El deportista deberá retirarse del escenario en los 10 minutos después de finalizar su competición, solo podrá permanecer en el escenario el técnico y delegado siempre y cuando tengan más deportistas pendientes por participar.
- Solo podrán ingresar al escenario los deportistas y oficiales correspondientes a la competición programada en cada jornada, por parte de la organización, acogiéndonos a la reglamentación que el Gobierno Nacional determine para el aforo de escenarios deportivos.
- El escenario tendrá dispuesto zonas para las delegaciones que garantizan el distanciamiento mínimo de dos metros entre cada persona. No se permitirá el uso de espacios cerrados como (camerinos, salones, oficinas y de más).
- Se realizarán tomas de temperatura para todas las personas al ingresar al escenario y no se permitirá el ingreso a personas con temperatura mayor a 37,5 grado, así este oficialmente inscrito en el evento o haya competido la jornada anterior.
- Se debe realizar desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol por lo menos 2 veces por jornada. Evitando de esta manera propiciar aglomeraciones en los baños.



4. ORIENTACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O COMPETICIÓN

- Las personas que después de haber concluido su proceso de inscripción definitiva y presenten síntomas relacionados con COVID-19, deberán informar su situación (reporte médico oficial) para el retiro del evento.

ENTRENAMIENTO O COMPETICIÓN

- Mantener una distancia mínima de 2 metros durante actividades: saludo, alistamiento de indumentaria, desinfección de implementación, recepción de indicaciones, en tiempo para hidratación, entre otros, sin propiciar el contacto físico durante las mismas.

- El entrenador debe mantener sus pertenencias en un lugar establecido junto con los elementos necesarios y se debe higienizar con alcohol antes y después de usarlos. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.

- Los deportistas deberán aislar en bolsas plásticas los uniformes de competición utilizados, que deberán ser lavados posteriormente en casa.

- El uso de los uniformes para los entrenadores, jueces, logística, prensa y de más personal deberá ser de uso exclusivo dentro del escenario, y deberá ser retirado y aislado en bolsas plástica dentro del morral o maletín una vez culmine el evento, para ser lavados posteriormente en casa.

- El uso de tapabocas es indispensable y obligatorio para todas las personas que deban ingresar al escenario y el mismo deberá ser desechado al salir debiéndose utilizar uno nuevo.

- En el momento de ser llamado a la competición, el deportista podrá retirarse el tapabocas antifluidos para permitir mejores condiciones de respiración mientras realiza la misma. Una vez concluida la competición, coloque nuevamente el tapabocas antifluidos.

- Después de terminada la jornada de entrenamiento o competición, asegúrese de mantener el tapabocas antifluidos bien colocado hasta llegar a casa.

- El entrenador, jueces y demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antifluidos y las gafas protectoras, así como la desinfección de calzado e implementos a utilizar durante el desarrollo de la competición, de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.

- La hidratación será de manera personal y privada, es decir que cada deportista deberá llevar su propia hidratación preparada con anticipación, para ser utilizada de manera particular y exclusiva.



- Tener la hidratación en termos debidamente marcados con su nombre y apellido.
- El calentamiento se hará de manera individual y se establecerá la cantidad de deportistas en pista, y de acuerdo a las dimensiones del escenario deportivo se programarán turnos para garantizar el distanciamiento.
- Previo al ingreso a la pista de entrenamiento o competición para realizar el calentamiento, se deberá hacer la desinfección de los implementos deportivos especializados de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.
- Se demarcarán zonas en el escenario deportivo, para ubicar deportistas, entrenadores, equipos de ciencias aplicadas al deporte, jueces, primeros auxilios, personal de comunicación, comisión técnica y personal logístico, que deberán ser respetadas en todo momento.
- Las zonas delimitadas estarán enmarcadas de acuerdo a las características del reglamento de la disciplina deportiva y del escenario de entrenamiento o competición.
- El formato para el desarrollo de la competición establecerá:
 - Disciplina deportiva.
 - Competición individual.
 - Riguroso distanciamiento de bioseguridad.
 - Programación deportiva con horarios de estricto cumplimiento.
 - Tiempos de desinfección y limpieza del escenario. PROTOCOLO
- No se realizarán ceremonias de inauguración y clausura tradicionales de estos eventos, con el ánimo de evitar las aglomeraciones, y desplazamientos masivos a los escenarios.
- La premiación se realizará con una distancia de 2,0 mts entre cada uno de los cajones del pódium (1o-2o-3o), los deportistas se auto premiarán puesto que cada uno de ellos tomará la medalla correspondiente ubicada a un costado del pódium, y no habrá contactos de los deportistas. Las fotos serán tomadas por el fotógrafo oficial del evento.



5. ORIENTACIONES AL SALIR DEL ESCENARIO DEPORTIVO

Recuerde que ahora hay que disponerse para abandonar el sitio de entrenamiento o competición, y debe tener en consideración lo siguiente:

- Los deportistas que culminan su entrenamiento o competición deportiva deberán abandonar el escenario, y no podrán quedarse como público para otras pruebas.
- Verifique que ha recogido todas sus pertenencias incluyendo sus implementos deportivos, asegurándose al cambiarse el uniforme de mantener el distanciamiento entre cada deportista, entrenador y demás oficiales.
- Asegúrese que sea usted la única persona que mueva o manipule su maletín o morral, no permita que nadie lo toque y al momento de guardar su indumentaria deportiva dentro del maletín deberá frotar con alcohol sus implementos.
- Mantenga el tapabocas antilfluidos bien colocado.
- Desinfecte las manos con el gel anti bacterial o alcohol, hágalo cuidadosamente. - Espere retroalimentación de la competición realizada, así como instrucciones del próximo entrenamiento o competición, vía teleconferencia por parte de su entrenador.
- Retírese del escenario deportivo con la mayor rapidez posible por la puerta indicada, recuerde que debemos ser estrictos con los horarios designados, sus compañeros están próximos a ingresar y el escenario deportivo debe estar disponible.
- Diríjase de manera inmediata a su lugar de residencia utilizando, en lo posible, el mismo medio de transporte.